

## **INFORMACION LEY DE TRANSPARENCIA**

### **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **1. FUNCIONES Y NORMATIVA**

La Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (A.I.A.A.) es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, constituida el 14 de mayo de 1987 y con sus estatutos registrados en el Registro Oficial de Asociaciones del Gobierno de Aragón con Número de registro 72/80. Está regulada según sus estatutos por la Ley 19/77 de 1 de Abril, y demás normas que la desarrollan, además de por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno.

A.I.A.A. tiene definidos los objetivos y funciones para los que fue creada en el artículo 6 de sus estatutos, el cual especifica:

- *Artículo 6º: FINES. Constituyen los fines de A.I.A.A.:*
  - 1. La representación, defensa, promoción, fomento y coordinación de los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus afiliados, entre ellos la negociación colectiva laboral, la participación en el diálogo social y la participación institucional en los organismos de las Administraciones Públicas.
  - 2. Coordinar y unificar las decisiones de política y acción empresarial dentro del sector agroalimentario a nivel autonómico.
  - 3. Fomentar la solidaridad de sus miembros afiliados, promocionando y creando servicios comunes de naturaleza asistencial.
  - 4. Informar y asesorar a sus miembros de cuantos asuntos puedan ser de su interés.
  - 5. Organizar una constante labor formativa en el plano humano, profesional e intelectual de sus afiliados así como actividades de promoción cultural para los mismos.
  - 6. Promover y colaborar en la mejora de rendimiento y de la productividad de las empresas, la competitividad tanto individual como conjunta de las empresas del sector de Alimentación y Bebidas de Aragón, así como la formación, promoción profesional y social de los trabajadores, a través de todo tipo de actividades informativas y formativas, de proyectos individuales o colectivos a nivel regional, nacional o internacional, que en cada caso se consideren necesarios y adecuados para la consecución de este fin.
  - 7. Fomentar la Innovación, la Investigación y Desarrollo, así como el Desarrollo y Modernización tecnológicos de las empresas del sector de Alimentación y Bebidas de Aragón, tanto de manera individual como colectiva.

8. Desarrollar la Comunicación y Promoción Comercial, tanto en el mercado nacional como en los mercados exteriores, de los productos de alimentación y bebidas, marcas comerciales y empresas alimentarias de Aragón, a través de los medios humanos, materiales y tecnológicos que en cada caso sean más adecuados.
9. Organizar actividades de asistencia y seguridad en beneficio de los empresarios asociados.
10. La supresión por todos los medios legales a su alcance de las prácticas de intrusismo profesional en cualquiera de sus formas y velar por el prestigio profesional, impidiendo la competencia ilícita y desleal.
11. Organizar y mantener los servicios necesarios para el cumplimiento de sus fines.
12. Y, en general, cualquiera otros que tiendan directamente o indirectamente a la más eficaz defensa de los intereses colectivos de sus miembros y del sector de Alimentación y Bebidas de Aragón de Aragón.
13. La A.I.A.A. no persigue fines lucrativos ni especulativos.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

AIAA presenta la siguiente estructura de Órganos de Gobierno según lo contemplado en sus Estatutos:

Presidencia: D. Enrique Chueca Calavia.

El cargo de Presidente de AIAA no tiene remuneración económica.

Junta Directiva: Compuesta por cada una de las vocalías de las siguientes empresas: La Zaragozana S.A., Bodegas Aragonesas S.A., Cafes Orus S.A., Fribin S.A.T. 1269, Grupo Jorge, Harineras Villamayor S.A., Lacasa S.A., Aves Nobles y Derivados S.A., Manantiales del Piedra S.A., Carnes de Teruel S.A., Orchard Fruit Comp. S.A., Arrocera del Pirineo Sdad. Coop., Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.

El cargo de Vocal de la Junta Directiva de AIAA no tiene remuneración económica.

Asamblea General: Compuesta por un representante de cada una de las empresas socias de AIAA.

El cargo de Vocal de la Asamblea de AIAA no tiene remuneración económica.

La actual composición de la Presidencia y Junta Directiva de AIAA fue aprobada por acuerdo de la Asamblea de AIAA en su reunión extraordinaria de 2-04-2025.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA – EJERCICIO 2024

### PRESUPUESTO EJECUTADO 2024

#### **Ingresos 1.733.825 €**

Cuotas 132.884 €  
Otros ingresos 91.731 €  
Subvenciones 1.509.210 €

#### **Gastos 1.647.761 €**

Personal 122.844 €  
Otros gastos 36.019 €  
Gastos Subv. 1.488.898 €

#### **Resultado 2024 86.064 €**

### DETALLE SUBVENCIONES EN 2024:

#### **Dpto. de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón**

Ayudas Plan de Desarrolla Rural – Ayuda Proyectos de Cooperación  
Objetivo: Ayudas destinadas a fomentar la colaboración entre agentes de la Cadena Agroalimentaria.

**Información y normativa:** <https://www.aragon.es/-/grupos-de-cooperacion-y-operativos-en-tecnologia-agroalimentaria>

Proyectos:

- PROYECTO DIGITALIZACION ACCESO CANALES COMERCIALIZACIÓN GOURMET (GOP-2023-0024-00)

**Inversión total realizada por AIAA:** 10.000 €

**Subvención total recibida:** 12.800 €

#### **Dpto. de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón**

Subvención Nominativa

Objetivo: Ayuda destinada a realizar actuaciones de promoción alimentaria dentro de la Campaña “Aragón Alimentos Nobles”.

**Inversión total realizada por AIAA:** 1.488.898 €

**Subvención total recibida:** 1.496.409'91 €

## INFORMACIÓN ECONÓMICA – EJERCICIO 2025

### PRESUPUESTO 2025

#### **Ingresos 1.212.600 €**

Cuotas 132.500 €  
Otros ingresos 53.500 €  
Subvenciones 1.025.600 €

#### **Gastos 1.210.500 €**

Personal 105.000 €  
Otros gastos 81.000 €  
Gastos Subv. 1.024.500 €

#### **Resultado 2.100 €**

### AVANCE SUBVENCIONES 2025

#### **Dpto. de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón**

Ayudas Plan de Desarrollo Rural – Ayuda Proyectos de Cooperación

Objetivo: Ayudas destinadas a fomentar la colaboración entre agentes de la Cadena Agroalimentaria.

**Información y normativa:** <https://www.aragon.es/-/grupos-de-cooperacion-y-operativos-en-tecnologia-agroalimentaria>

Proyectos:

- PROYECTO DIGITALIZACION ACCESO CANALES COMERCIALIZACIÓN GOURMET (GOP-2023-0024-00)

**Inversión total prevista por AIAA:** 24.500 €

**Subvención total prevista:** 25.600 €

#### **Dpto. de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón**

Subvención concesión directa – Ayuda Promociones en Punto de Venta

Objetivo: Ayudas destinadas a fomentar la promoción y comercialización de los Alimentos de Aragón en supermercados, hipermercados y establecimientos de pequeño comercio en Aragón y en España.

**Inversión total prevista por AIAA:** 1.150.000 €

**Subvención total prevista:** 1.000.000 €

## SEDE FÍSICA, HORARIOS Y DATOS DE CONTACTO

**Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón – AIAA**  
**Alimentos y Bebidas de Aragón – Asociación empresarial**

**Dirección:** Ctra. Cogullada 65 – Mercazaragoza – Centrorigen. 50014 Zaragoza  
**Tf contacto:** 976 475 891      **Mail de contacto:** [aiaa@aiaa.es](mailto:aiaa@aiaa.es)

**Horarios:** Lunes a Jueves de 8:30 a 14:30 h y de 16 a 18:30 h.  
Viernes de 8:30 a 15:30 h